

Recientemente miembros de organismos de derechos humanos, en representación de cerca de 20 grupos de todo el país, se reunieron con el Ministro de Relaciones Exteriores, como parte de una agenda de reuniones que dichas organizaciones aspiran sostener con diversas autoridades.

El encuentro evidenció varios elementos que poco a poco vemos surgir y consolidarse en variadas iniciativas organizativas surgidas desde nuestra naciente sociedad civil. En primer lugar, se presentaron posiciones de bloque, sobre las cuales existe un consenso construido a lo largo de varios meses por parte de los organismos de derechos humanos en temas tales como la inconstitucionalidad de la Ley sobre Vagos y Maleantes, la ineficacia e ilegalidad de los operativos policiales (aunque se les cambie el nombre), las numerosas violaciones a derechos humanos en el marco de la recluta, de la represión violenta y desproporcionada de manifestaciones y del uso de la peñilla, y la escasa formación de los funcionarios de seguridad del Estado, así como la ausencia de mecanismos disciplinarios efectivos para controlar sus abusos. En segundo término, la reunión no se limitó a una cadena de quejas, sino que se presentaron propuestas concretas sobre cada uno de los puntos planteados. En tercer lugar, los organismos de derechos

humanos demostraron consistencia en sus planteamientos, buen manejo de datos concretos y sólidos fundamentos jurídicos que resultaron irrefutables, pese a los intentos de los representantes gubernamentales en varios momentos de la reunión por justificar lo injustificable.

## Escovar Salom y los DD.HH.

Hubo momentos duros, como cuando el Ministro intentó restar importancia a los atropellos cometidos en el marco de la suspensión de las garantías constitucionales, y fue confrontado con testimonios de primera mano de representantes de grupos de derechos humanos que trabajan en zonas populares de Caracas. Y momentos de escepticismo, como cuando el Ministro prometió reunirse mensualmente con los organismos de derechos humanos —promesa incumplida cuando era Fiscal General—. Sin embargo, el nivel de la reunión no se vio afectado por las diferencias; no se transó en lo fundamental, ni hubo deslumbramientos con las ofertas.

Sin duda el movimiento de derechos humanos en Venezuela está dando interesantes muestras de madurez. Falta ver si las autoridades responden al mismo nivel, es decir, colocando los hechos por encima de las promesas, la realidad por encima de la imagen.

Bien se puede decir: Rico con arma de juguete, niño; pobre con arma de juguete, ladrón. El viernes 9 de Septiembre, a las 4 de la madrugada, 1.500 efectivos de la Policía Metropolitana y de la Guardia Nacional practicaron allanamientos masivos en los bloques del 23 de Enero. Allí incautaron, como señalan las informaciones, 34 armas, 2 granadas, armas blancas, droga y otros elementos vinculados presumiblemente a hechos delictivos. El Gobernador apareció a la mañana siguiente como héroe victorioso enseñándole al país que sí se está atacando a la delincuencia.

Sin duda que es importante atacar la delincuencia; usar, como parece insinuar el Gobernador, la inteligencia policial, hacer los esfuerzos posibles por preservar la vida y los bienes de los ciudadanos, especialmente en esas zonas que constantemente se ven sometidas al terror del hampa. Pero destruir los hogares y maltratar a los habitantes, eso es otra cosa. Para obtener los resultados señalados, los efectivos allanaron muchos apartamentos, rompieron muebles, colchones, vajillas, puertas, amén de los maltra-

## Blanco con bata, doctor; negro con bata...

tos físicos y verbales. Esa violencia generalizada causó angustia colectiva, en especial porque los fiscales del Ministerio Público permanecían abajo y no presenciaban el procedimiento. Más que amparar, la Fiscalía participó de este abuso. Se dirá que es lamentable, pero necesario, con el fin de limitar la acción del hampa, que los resultados (idos submetralladoras y dos granadas!) legitiman la acción. El fin justifica los medios.

Desde esa perspectiva cabe preguntarse si con esas acciones se llega a algún lado, o por el contrario se ahonda la violencia en nuestra ciudad. Y qué decir de la efectividad del operativo en sí. Parte del «armamento» incautado fueron pistolas de juguetes (!!!), cuchillos y equipos electrodomésticos. Lo menos que se puede decir es que no es de suyo evidente su vinculación con hechos delictivos, salvo porque tales bienes se encuentran en lugares de gente pobre. Por otro lado, ¿quién les pagará los destrozos a los habitantes de los bloques? ¿Qué pasaría si el mismo acto se comete en los edificios de la Castellana o Altamira? Pero negro con bata....

El inicio del año escolar se presenta con incertidumbre. Los gremios magisteriales ya han dejado manifestar que el curso puede comenzar con problemas. El gobierno acordó con las organizaciones de los docentes adecuar sus salarios con los de los profesionales al servicio del Estado, con pago retroactivo desde enero y sin prejuzgar por ello la discusión del nuevo contrato que se empezará a discutir en abril de 1995.

La incertidumbre se encuentra en el hecho de que el pago prometido para octubre está en veros, por falta de liquidez de las finanzas públicas. He aquí un temor de aulas vacías.

Las aulas vacías lo pueden estar también por deserción escolar. Hay un descenso de matrícula escolar en los dos últimos niveles de educación básica. Sus causas se derivan de la situación socioeconómica, de la situación de los planteles, de la inseguridad o de la falta de motivación.

Esta problemática ha generado desajustes en la distribución de docentes en algunas instituciones. En unas, el número de horas docentes es superior al de alumnos y en otras hay insuficiencia de docentes.

Pero la insuficiencia de docentes no es sólo por exceso de alumnos sino que es debido a los permisos de los mismos maestros y profesores.

El periodista Casto Ocando (El Universal. 7-9-94. p.2-10) nos ofrece un panorama bastante desolador de la situación, de acuerdo a estadísticas ofre-

cidas por el mismo Ministerio de Educación.

El Estado pierde 7.000 millones de bolívares al año por horas de clase vacantes. Hay actualmente medio millón de horas vacantes.

Las causas de ello son: incapacidad, docentes en proceso de jubilación, reposos médicos, cláusula 95 del vigente contrato colectivo (capacidad laboral reducida), licencia sindical y docentes en comisión de servicio remunerado.

El Distrito Federal se lleva el honor de la ausencia a las aulas por capacidad laboral reducida. Apure, por el mayor número de reposos médicos, y Lara, por cláusulas sindicales.

Desagregando las horas perdidas tenemos un déficit de educadores a nivel nacional de 856 educadores por incapacidad, 739 prejubilados, 715 por reposos médicos, 532 por la cláusula 95, 152 por licencia sindical y 83 por traslados remunerados.

El incremento de horas administrativas en cambio de horas docentes produce aulas vacías y la educación se da en las aulas, no en la burocracia.

Aquí hay un problema grave para el Ministerio de Educación. El actual ministro está consciente y pretende solucionar el problema. Pero esto es urgente para el país.

En la misa del Domingo día 18 de Septiembre, escuchamos que «todo el que acoge a uno de estos niños en mi nombre, es a mí a quien acoge y quien me acoge a mí, no me acoge a mí sino a aquel que me envió». Cómo era posible, me preguntaba, ser coherente con esta llamada que se nos hacía y la situación en la Maternidad Concepción Palacios.

Pocos días antes en los diversos periódicos de la capital y en la TV se describía de forma descarnada la situación de los recién nacidos en dicha maternidad. Ya estamos, desgraciadamente, acostumbrados y como que no nos hace mucha mella el sufrimiento de las madres parturientas, sus largas colas, esperas o el compartir una misma cama.

Nos faltaba ver y saber que los bebés parecen ser objeto de supermercado, porque son transportados en carritos de supermercado de tres en tres a los retenes.

Nos sentimos mal cuando supimos que a los bebés fallecidos (60 ó 70 cada mes, cuatro veces más que el promedio mundial) se los llevaba el aseo urbano para incinerarlos. Y eso en Venezuela. No sé si esto es tercero o cuarto mundo. ¿A quién nos asemejamos? Toda comparación generaría

injurias en el país comparado.

La situación de deterioro es tan grande que mueren muchos bebés que pudieran ser salvados. Según las normas de la Organización Mundial de la Salud, todo niño que pesa más de medio kilo y está sin malformaciones es potencialmente recuperable. Sin embargo aquí la mortalidad es prácticamente del 100% para menores de un kilo y 86% entre un kilo y kilo y medio.

En la Concepción Palacios nacen al año 30.000 niños y mueren 600. Son atendidas diariamente 250 parturientas, cuando sólo deberían ser atendidas un centenar para hacerlo humanamente. Una maternidad que tiene un presupuesto mensual de nueve millones, cuando debería tener 30 ó 50 millones.

Las danzas de los millones están para el sistema financiero o para las compañías aéreas. No habrá protestas ni paros, ni declaraciones de quienes lo sufren, porque las madres dolientes no tienen capacidad de convocatoria. Pero un país o un gobierno que durante años tiene este problema sin resolverlo tiene que responder ante la historia. Y ciertamente no es una sociedad cristiana, porque, si no acoge a los niños, tampoco acoge a Dios.

La mayoría de los contratos laborales del sector público expiran a fines de 1994 o principios de 1995. También expiró el Contrato Marco suscrito el 10 de Julio de 1992.

Este contrato marco establecía beneficios para 1.400.000 trabajadores de la administración descentralizada, empresas del Estado, gobernaciones y municipalidades. Pero se establecía que cada ente de la administración debería suscribir un contrato sectorial donde podrían obtenerse mejoras. 35 contratos sectoriales no fueron suscritos durante la vigencia del contrato marco y todavía más en gobernaciones y alcaldías.

Con los nuevos incrementos salariales y bonos generales otorgados por el ejecutivo, las vacías cajas del gobierno no están en posibilidad de seguir con la misma política, y más aún si tomamos en consideración el espinoso tema de las prestaciones sociales.

Ante esto al Procurador General de la República se le ha ocurrido la brillante idea de convocar a una Reunión Normativa Laboral para los empleados, y a otra para los obreros. Por tanto con la idea de unificar beneficios sólo habría dos contratos, uno para empleados y otro para obreros. Se acabaría el Contrato Marco y los sin fin de contratos que producen mucha conflictividad laboral. Además, por si acaso, prohíbe la realización de conflictos durante la susodicha reunión normativa. De un golpe, así, se acaba con el derecho a contratar con su patrono directo y se da un nuevo golpe al

derecho de huelga.

Nuestro egregio procurador no dice cómo va a resolver el problema de la legislación que dice que hay que renegociar con el mejor contrato existente, es decir, desde el tope de beneficios, y no desde los contratos con beneficios inferiores. El Estado no está en condiciones de actuar desde los topes.

Los sindicalistas han caído en cuenta de esta realidad. Diversas federaciones, como los médicos, han señalado su inconstitucionalidad. También los dirigentes más conspicuos han visto el ataque que ello significa para el derecho a la contratación y a la huelga. ¿Se ha dado cuenta el Dr. Petit Da Costa lo que significa una huelga general de toda la administración pública por la discusión del contrato o por el incumplimiento de algunas cláusulas?

Ya las doce federaciones nacionales han amenazado con introducir el 27 de septiembre sendos pliegos conflictivos, con lo que el 2 de Octubre estallarían una huelga nacional. ¿Se llegará a tanto? ¿No es jugar con fuego en este momento? ¿Quién está poniendo la mecha?

Es cierto que es necesario buscar nuevos modelos de contratación. Pero esto debe ser negociado. Ojalá que el Procurador y el Ministro del Trabajo, quien no está demostrando capacidad de conciliador, logren ser sensatos, respetando la legalidad, porque el proyecto de contrato marco de Fedeneup viene con todos los hierros.

Hay conceptos que, utilizados de modo indiscriminado y confuso, se vacían de sentido real. En el vocabulario de nuestros sindicalistas, uno de ellos es el término de cogestión.

Cogestión o codeterminación es la gestión conjunta de capital y trabajo de acuerdo a lo estipulado en la normativa correspondiente. El fundamento de la participación cogestionaria laboral es el hecho mismo del trabajo y no la tenencia de acciones, aunque éstas provengan del pago de su labor realizada.

Por eso, hablar de cogestión cuando los trabajadores reciben en acciones deudas que la empresa tiene con sus trabajadores no es sino utilizar un lenguaje espúreo. Cogestión es entre capital y trabajo y éste en cuanto trabajo. Velasco Alvarado con su ley de Comunidad Industrial introdujo este lenguaje confuso. Por otro lado, querer salvar una empresa quebrada por medio de una «cogestión espúrea» es una manipulación que no lleva sino a desprestigiar el mismo modelo cogestionario, ante un eventual fracaso. A las cosas hay que llamarlas por su nombre. Y en

este caso no es sino una nueva composición accionaria.

Frecuentemente, ante los problemas organizativos y financieros de empresas del Estado, se ha apelado como vía de solución a esta «cogestión espúrea». El caso más reciente es el de AEROPOSTAL.

En la búsqueda de alternativas para esta empresa aérea mucho se utilizó el término de cogestión. Al fin, en las propuestas de pilotos y aeromozas que se inclinan por una participación accionaria, no se habla mas afortunadamente de cogestión. Las propuestas de SUTAC (sindicato de trabajadores de tierra) todavía hablan menos de ello, ya que ellos prefieren caminar por la vía que debían haber transitado desde el comienzo, es decir, redimensionar las cláusulas contractuales para preservar la vida de la compañía y así retener su empleo tan especializado y con un universo de trabajo muy limitado.

Por favor, no sigamos manipulando conceptos, y menos el de cogestión para desprestigiarlos.

## Bebés que hacen pensar

## ¿Reunión Normativa laboral o conflictos laborales?

## Cogestión, una palabra manipulada